

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28825 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y de lo Mercantil de Segovia, anuncia:

Primero.- Que en la sección V Liquidación 0000196/2012 referente al concurso "La Alameda de Veganzones, Sociedad Limitada", se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 24 de mayo de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Segovia, 24 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120058440-1